



# DTM Retornados a México bajo Título 42

## Introducción

El 20 de marzo de 2020<sup>1</sup>, bajo el Título 42 del Código de Estados Unidos<sup>2</sup>, el director de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitió una orden suspendiendo temporalmente el ingreso a los Estados Unidos (EE.UU.) de ciertas personas extranjeras. La orden permite el retorno de las personas que cruzaron a los EE.UU. vía sus fronteras terrestres con Canadá o México a un país de tránsito, las cuales por su situación migratoria tendrían que estar en entornos o alojamientos colectivos si fueran admitidas a los EE.UU. La orden plantea que el ingreso<sup>3</sup> de extranjeros al territorio estadounidense constituye un riesgo importante a la salud pública, y que, por lo tanto, se puede negar la entrada a aquellos extranjeros que no tengan la documentación necesaria para permanecer en EE.UU. de manera regular, independientemente de su nacionalidad.

Desde la emisión de la orden, la Patrulla Fronteriza (U.S. Border Patrol) ha realizado más de 845.000 expulsiones bajo el Título 42<sup>4</sup>. A pesar de que en noviembre de 2020 el gobierno estadounidense modificó la orden para que no aplicase a niños, niñas y adolescentes<sup>5</sup>; en la primera mitad del 2021 se realizaron más de 450.000 retornos.

## Metodología

Se contó con una muestra de 1.077 personas retornadas a México bajo Título 42, tanto mexicanas como extranjeras. La herramienta de recolección de información se aplicó en diez ciudades fronterizas, entre el 03 de mayo y el 04 de junio de 2021. Si bien la muestra no es representativa de la población general retornada bajo el Título 42, el ejercicio permitió identificar dinámicas migratorias en la frontera México-EE.UU. y ofrece una caracterización de la población migrante encuestada.

A través de una encuesta estructurada (tabla 1), la cual se modificó ligeramente con la finalidad de que fuera aplicable tanto a la población mexicana como a personas extranjeras, se abordaron temas como: la composición demográfica de las personas retornadas y de grupos familiares, los documentos de identidad y estancia migratoria de esta población, los eventos más significativos antes y durante el cruce fronterizo, las intenciones de la población después de su retorno y las necesidades más apremiantes.

<b>MUESTRA</b>	1.077 personas										
<b>ESQUEMA DE MUESTREO</b>	Semi-probabilístico; de conveniencia										
<b>UBICACIÓN</b>	<table border="0"> <tr> <td>Ciudad Juárez (38%)</td> <td>Tijuana (26%)</td> </tr> <tr> <td>Mexicali (17%)</td> <td>Reynosa (11%)</td> </tr> <tr> <td>Matamoros (2%)</td> <td>Piedras Negras (2%)</td> </tr> <tr> <td>Puerto Palomas (2%)</td> <td>Algodones (&lt;1%)</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Laredo (&lt;1%)</td> <td>San Luis Río Colorado (&lt;1%)</td> </tr> </table>	Ciudad Juárez (38%)	Tijuana (26%)	Mexicali (17%)	Reynosa (11%)	Matamoros (2%)	Piedras Negras (2%)	Puerto Palomas (2%)	Algodones (<1%)	Nuevo Laredo (<1%)	San Luis Río Colorado (<1%)
Ciudad Juárez (38%)	Tijuana (26%)										
Mexicali (17%)	Reynosa (11%)										
Matamoros (2%)	Piedras Negras (2%)										
Puerto Palomas (2%)	Algodones (<1%)										
Nuevo Laredo (<1%)	San Luis Río Colorado (<1%)										
<b>FECHAS</b>	03 de mayo de 2021 al 04 de junio de 2021										
<b>HERRAMIENTA</b>	Encuesta estructurada con diferencias menores para participantes mexicanos o extranjeros										

Tabla 1. Ficha Técnica

<sup>1</sup> 85 FR 17060

<sup>2</sup> Title 42 U.S.C. 265

<sup>3</sup> 85 FR 22424

<sup>4</sup> <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics-fy2020>

<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics>

<sup>5</sup> EoI 4010; <https://www.federalregister.gov/documents/2021/02/05/2021-02561/creating-a-comprehensive-regional-framework-to-address-the-causes-of-migration-to-manage-migration>

## Datos Demográficos

La encuesta se aplicó a 1.077 participantes provenientes de nueve países (gráfico 1). La población hondureña representó el 50 por ciento de la muestra; las personas originarias de Guatemala (27%), México (13%) y El Salvador (8%) también representaron fracciones importantes de la población encuestada. El restante dos por ciento estuvo compuesto por personas provenientes de Nicaragua, Venezuela, Cuba, Ecuador y Haití.



Gráfico 1. Composición por nacionalidad

La distribución por sexo (gráfico 2) fue distinta entre personas originarias de México y aquellos provenientes de otros países. Entre la población mexicana, el 80 por ciento de los participantes fueron hombres y un 20 por ciento mujeres, mientras que entre las personas extranjeras solamente el 34 por ciento de los encuestados fueron hombres y el 66 por ciento restante fueron mujeres.

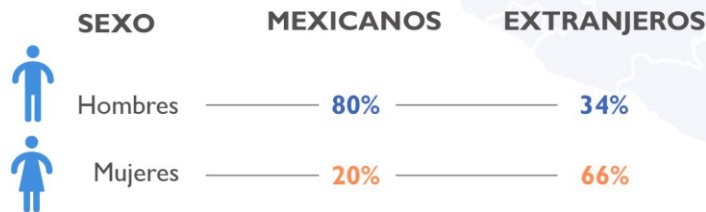


Gráfico 2. Composición por sexo

Entre todas las mujeres encuestadas, el cinco por ciento se encontraban embarazadas. El uno por ciento del total de los participantes se identificó como parte de la comunidad LGBTI+.

La mitad de la población participante (51%) reportó tener entre 21 y 30 años cumplidos (gráfico 3). Una fracción importante (31%) tenía entre 31 y 40 años. Nueve por ciento de los encuestados indicaron tener entre 41 y 50 años. Solamente el seis por ciento reportó tener entre 18 y 20 años, y tres por ciento indicó ser mayor de 50.

## RANGO DE EDAD

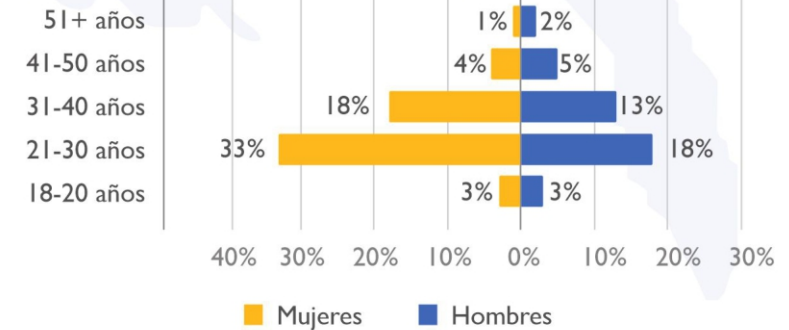


Gráfico 3. Composición por edad y sexo según rango de edad

El 92 por ciento de los encuestados indicaron hablar español como lengua materna. Entre los participantes con una lengua materna distinta al español, el kiche, mixteco, mam y queqchi se mencionaron con mayor frecuencia.

## Documentos de Identidad y de Estancia Migratoria

Todos los participantes fueron encuestados acerca de los documentos de identidad con los que viajaban. Adicionalmente, a los migrantes extranjeros se les encuestó sobre documentos de estancia migratoria en México.

La identificación más común, tanto para personas mexicanas como extranjeras, fue el documento nacional de identidad o licencia de conducir (gráfico 4). Entre mexicanos, el 84 por ciento de los participantes contaban con la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o licencia para conducir; entre extranjeros, el 79 por ciento mencionó contar con el documento equivalente de su país de origen.

Solamente el uno por ciento de las personas mexicanas indicó contar con pasaporte. Entre personas extranjeras, el ocho por ciento indicó contar con este documento. Simultáneamente, el 12 por ciento de los participantes mexicanos no contaban con documentos de identidad. Entre personas extranjeras esta cifra fue de siete por ciento.

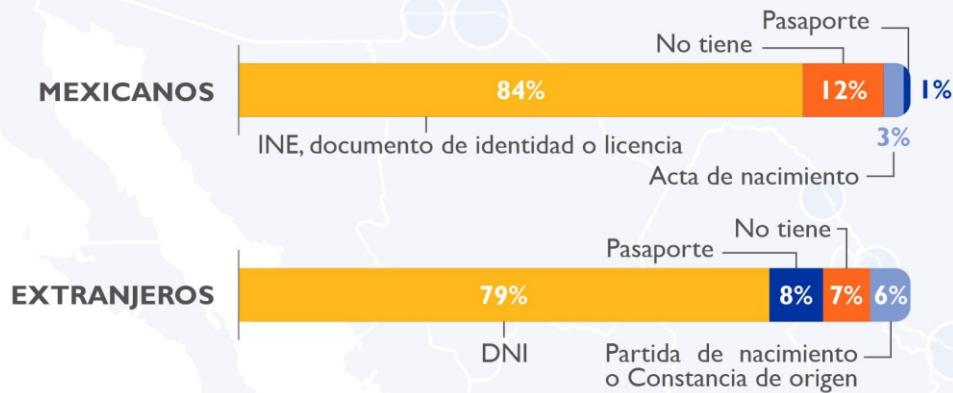


Gráfico 4. Documentos de identidad

De los participantes extranjeros, el 88 por ciento mencionó no haber contado con ningún documento migratorio antes de cruzar a los EE.UU. (gráfico 5). El 12 por ciento restante que contaban con un documento, se desglosa de la siguiente manera: 27 por ciento había recibido una constancia de solicitante del reconocimiento de la condición de refugiado por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o contaba con una resolución por parte de esta dependencia, 26 por ciento había recibido una residencia temporal o permanente en México, 23 por ciento tenía una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), 18 por ciento contaba con una Forma Migratoria Múltiple (FMM), y un 6 por ciento adicional contaba con otro documento<sup>6</sup>.

El 39 por ciento de las personas extranjeras encuestadas afirmaron haber recibido una FMM válida por 30 días, cuando fueron retornadas a México.

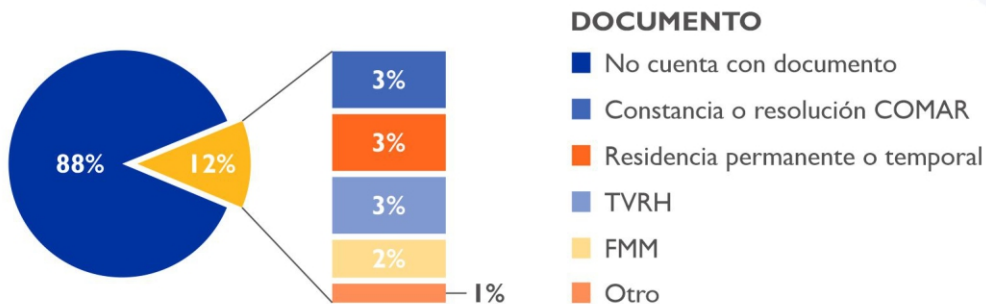


Gráfico 5. Documentos de estancia migratoria en México

## Mexicanos saliendo de México

A los participantes mexicanos<sup>7</sup> se les preguntó sobre los motivos de su salida del país (tabla 2). Al desagregar por sexo las respuestas, se vieron diferencias importantes entre los motivos de salida de hombres y mujeres (tabla 3). El 59 por ciento de los hombres indicaron haber cruzado a EE.UU. en busca de mejores oportunidades económicas. Un 13 por ciento adicional mencionó haber cruzado por razones de reunificación familiar, y el 8 por ciento señaló preocupaciones de seguridad en México. En contraste, las preocupaciones de seguridad fueron la causa más común entre las mujeres representando el 11 por ciento de sus respuestas, el 5 por ciento de ellas externo haber salido en busca de oportunidades económicas, y el 4 por ciento por razones de reunificación familiar.

RAZONES	%
OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	64%
SEGURIDAD	19%
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	17%

Tabla 2. Razones para salir de México

RAZONES	MUJERES	HOMBRES
OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	5%	59%
SEGURIDAD	11%	8%
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	4%	13%

Tabla 3. Razones para salir de México, desagregado por sexo

Al preguntar acerca de sus preocupaciones de seguridad (tabla 4), se encontró que la delincuencia y la presencia de personas armadas fueron las dos causas más comunes (mencionadas por el 33% y 30% respectivamente). También se mencionó, en el 19 por ciento de los casos, razones de extorsión o cobro de cuota de pisos. Ocasionalmente bajo esta misma categoría, los participantes también incluyeron: la violencia basada en género (11%) y los enfrentamientos entre grupos armados (7%).

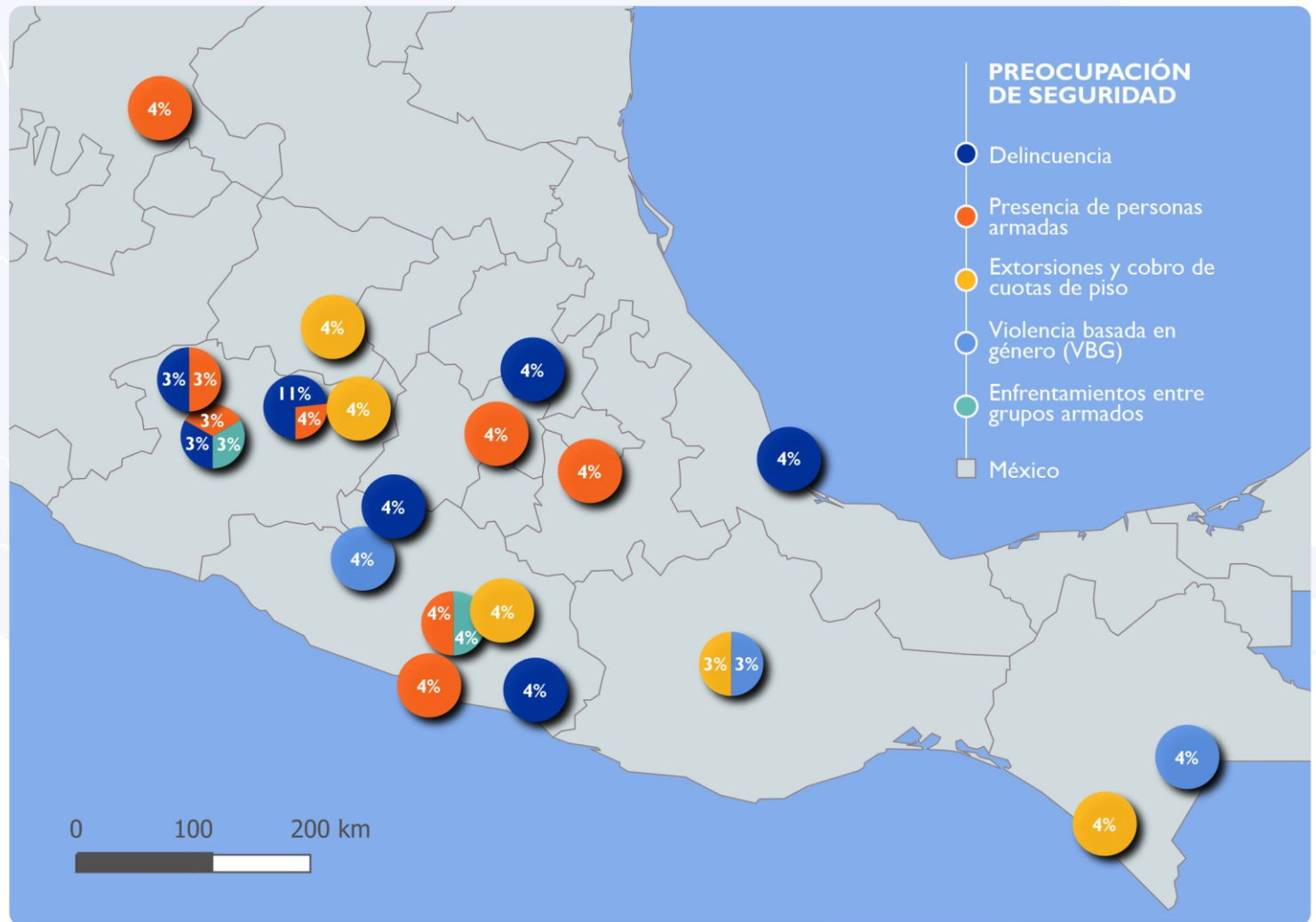
<sup>6</sup> Bajo la categoría de "Otros", los participantes mencionaron las visas de visitantes regionales, al igual que las solicitudes de reunificación familiar.

<sup>7</sup> En total 145 personas mexicanas fueron encuestadas, equivalente al 13% de la muestra general.

PREOCUPACIÓN DE SEGURIDAD		%
<b>DELINCUENCIA</b>		<b>33%</b>
Hombres		15%
Mujeres		18%
<b>PRESENCIA DE PERSONAS ARMADAS</b>		<b>30%</b>
Hombres		8%
Mujeres		22%
<b>EXTORSIÓN O COBRO DE CUOTA DE PISO</b>		<b>19%</b>
Hombres		15%
Mujeres		4%
<b>VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO</b>		<b>11%</b>
Hombres		0%
Mujeres		11%
<b>ENFRENTAMIENTOS ENTRE GRUPOS ARMADOS</b>		<b>7%</b>
Hombres		3%
Mujeres		4%

Tabla 4. Preocupaciones de seguridad

Los participantes que decidieron salir de México por razones de seguridad (mapa 1) provenían de once estados de la república: Michoacán (37%), Guerrero (22%), Chiapas (7%), Oaxaca (7%), Ciudad de México (4%), Estado de México (4%), Guanajuato (4%), Hidalgo (4%), Puebla (4%), Veracruz (4%), y Zacatecas (4%).



Mapa I. Preocupaciones por comunidad de origen

\*Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y los límites administrativos mostrados, así como las designaciones utilizadas en este mapa no implican la aprobación oficial o la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

## Antes de Cruzar y Cruzando a EE.UU.

Entre los objetivos del ejercicio, se buscó identificar tendencias en cuanto al cruce hacia los EE.UU. Si bien, a nivel general, más de la mitad de la población (69%) había cruzado a los EE.UU. solo una vez, cabe mencionar que se detectaron diferencias importantes por nacionalidad (gráfico 6) en cuanto al número de intentos de cruce. Los participantes de nacionalidad mexicana mostraron tendencia a realizar un mayor número de intentos de cruce. El 17 por ciento de los participantes mexicanos afirmaron realizar cuatro o cinco intentos, y un 8 por ciento adicional indicó haberlo intentado en seis o más ocasiones. Ningún encuestado proveniente de Nicaragua, Venezuela, Cuba, Ecuador, o Haití había intentado más de tres cruces.

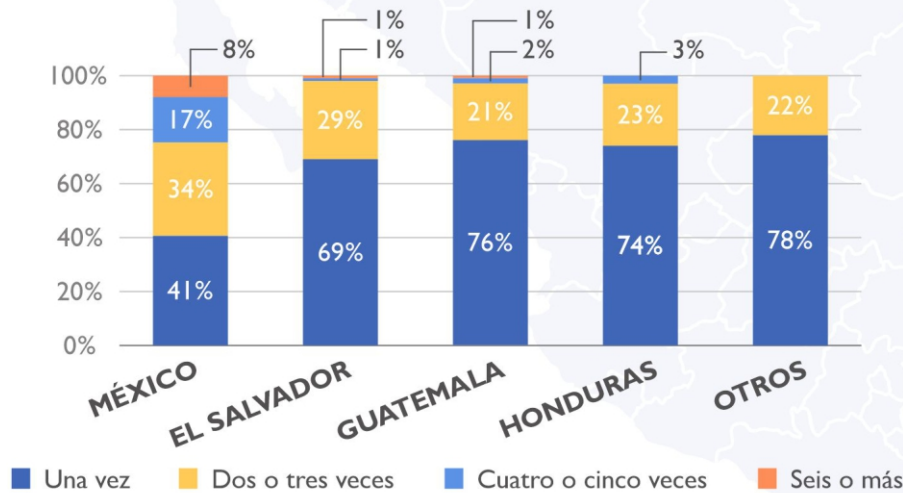


Gráfico 6. Intentos de cruce por nacionalidad

## Contratación de guías

Los participantes también fueron encuestados acerca del uso de guías (gráfico 7) para intentar cruzar la frontera a EE.UU.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> El término "uso de guía" se utilizó para referirse a la contratación de los servicios ilícitos proporcionados por traficantes de personas. Esta sustitución se hizo con la finalidad de generar menos recelo al momento encuesta. La definición de tráfico ilícito de migrantes, según el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional), es: la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Tanto entre personas mexicanas como extranjeras, más de dos terceras partes de los encuestados habían decidido cruzar por cuenta propia.<sup>9</sup>



Gráfico 7. Uso de guía

La mayoría (54%) de los participantes que utilizaron un guía, contrataron el servicio por vía telefónica (gráfico 8). Sin embargo, también fue común contratar a un guía de manera presencial. Solamente el nueve por ciento de los participantes que contrataron un guía mencionaron haberlo hecho a través de amistades o familiares; un tres por ciento indicó haberlo contratado mediante otros métodos<sup>10</sup>.

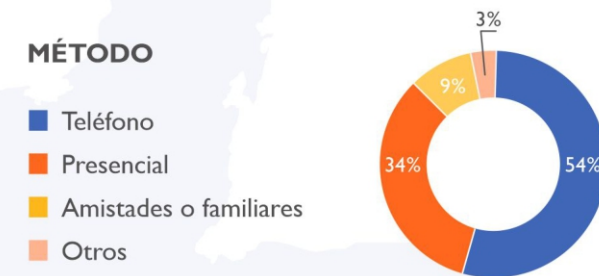


Gráfico 8. Método de contratación de guía

<sup>9</sup> Los participantes mexicanos mostraron mayor precaución al contestar preguntas acerca del uso de un guía, y el 61 por ciento de ellos prefirió no responder a preguntas relacionadas al tema. Por lo tanto, se estima que el porcentaje de los participantes mexicanos que contrataron un guía es mayor del reportado. Los porcentajes de esta sección se calculan del 39% de los participantes mexicanos que sí respondieron.

<sup>10</sup> Bajo la categoría de "Otro" se mencionó la contratación vía redes sociales o una tercera persona.

Las nacionalidades (tabla 5) que reportaron, con mayor frecuencia, situaciones en las cuales su guía les había exigido una cantidad adicional de dinero a la que inicialmente acordaron fueron: Cuba, Nicaragua y Guatemala<sup>11</sup>.

NACIONALIDAD	%	NACIONALIDAD	%
CUBA	25%	EL SALVADOR	11%
NICARAGUA	17%	HONDURAS	9%
GUATEMALA	16%	MÉXICO	1%

Tabla 5. Solicitud adicional de dinero por nacionalidad

- *En detención* (15%): Falta de alimentos; falta de servicios de salud; confiscación de pertenencias; retención de documentos; maltrato; separación familiar
- *Legales* (9%): Falta de conocimiento de los procesos; la imposibilidad de solicitar asilo (mencionada por el 3% de los participantes).
- *Con las autoridades* (6%): maltrato por las autoridades en el momento de la aprehensión, retención de documentos, sistemas de vigilancia.
- *De alimentación* (5%): Falta de alimentos durante el cruce.
- *Recursos económicos* (5%): Falta de recursos económicos.
- *Retorno a México* (5%): Dificultad regresando a México desde EE.UU.
- *Seguridad* (4%): Crimen organizado; delincuencia.
- *De lenguaje* (2%): Problemas de comunicación por hablar otro idioma
- *Con el guía* (1%): Problemas de extorsión o abandono por parte del guía.

## Llegada a EE. UU.

Al llegar a EE. UU., aproximadamente tres cuartas partes (74%) de los encuestados fueron encontrados por Border Patrol (gráfico 9). El 26 por ciento se entregaron a las autoridades antes de ser encontrados.

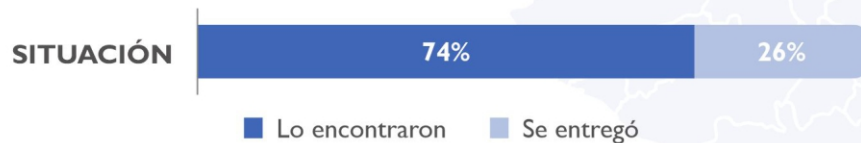


Gráfico 9. Encuentros con autoridades migratorias (Border Patrol)

También se indagó sobre los obstáculos más significativos para las personas migrantes en su cruce hacia los EE.UU. Se identificaron las siguientes dificultades<sup>12</sup>:

- *Ambientales* (22%): Problemas cruzando el desierto o el río; clima extremo; animales.
- *Físicas* (17%): Caminar muchas horas; el muro; extraviarse; lesiones físicas.

Con mayor frecuencia, los participantes mencionaron obstáculos físicos y ambientales. Al desagregar los datos por nacionalidad (gráfico 10), se identificó que los participantes mexicanos también mencionaron como una dificultad importante (19%) sus interacciones con las autoridades estadounidenses previo a su retorno a México. Solamente el tres por ciento de los participantes extranjeros afirmaron enfrentar estas dificultades. En contraste, las condiciones de detención migratoria se identificaron como una de las experiencias más difíciles después del cruce por parte de la población extranjera (19%).

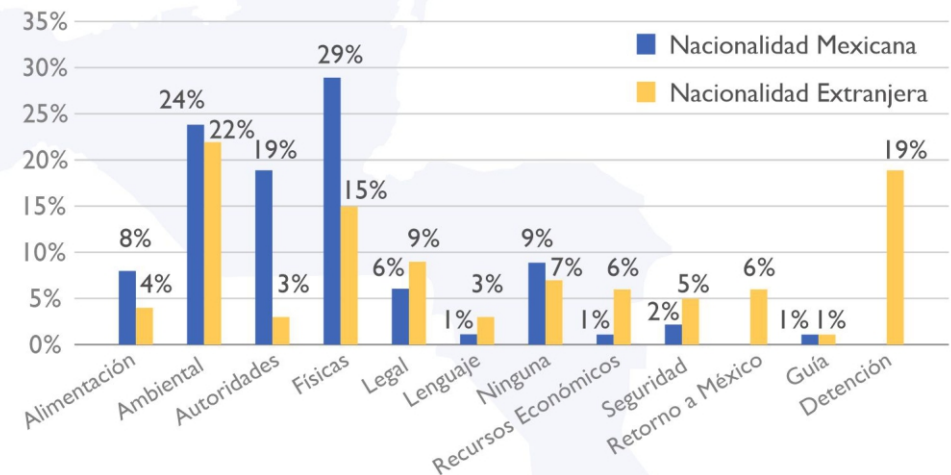


Gráfico 10. Dificultades al cruzar a EE. UU.

<sup>11</sup> Al preguntar acerca de la "exigencia de una cantidad adicional de dinero a la que inicialmente fue acordada," se buscó explorar dinámicas de extorsión. Esta sustitución se hizo con la finalidad de generar menos recelo al momento encuesta. El Código Penal mexicano (Artículo 390) define extorsión como el acto de obligar a "otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial".

<sup>12</sup> Cabe mencionar que el ocho por ciento de los encuestados mencionaron no haber enfrentado ningún obstáculo durante su cruce.

## Composición de grupos y familias

Las personas mexicanas y extranjeras mostraron tendencias distintas en cuanto a la composición de los grupos de viaje (tabla 6). Mientras que el 83 por ciento de los participantes extranjeros viajaban acompañados, solamente el 33 por ciento de los participantes mexicanos viajaban con otra persona.

COMPOSICIÓN	MEXICANOS	EXTRANJEROS
SOLOS	67%	17%
ACOMPAÑADOS	33%	83%

Tabla 6. Tendencia a viajar solo

Entre aquellas personas que viajaban acompañadas (tabla 7), un mayor porcentaje de personas extranjeras viajaba con hijos (70% de los mexicanos viajaban acompañados, 98% de los extranjeros viajaban acompañados). Si bien las personas mexicanas viajaban solas con mayor frecuencia, en las instancias en las que viajaban con hijos, sus grupos familiares eran más grandes que los grupos de las personas extranjeras (es decir, los participantes mexicanos viajaban con un mayor número de hijos). Entre los mexicanos que viajaban acompañados, también fue más común que los acompañaran sus hermanos o pareja.

INTEGRANTES DE GRUPO	MEXICANOS	EXTRANJEROS
HIJOS	70%	98%
UN HIJO	21%	71%
DOS HIJOS	44%	23%
TRES HIJOS	21%	5%
CUATRO HIJOS	14%	1%
PAREJA	30%	12%
HERMANOS	17%	1%
SOBRINOS	15%	0%
NIETOS	5%	1%
PADRES	5%	0%
NO CONSANGUÍNEOS	5%	6%

\*\* Las categorías anteriores no son mutuamente excluyentes, ya que una persona pudiera viajar con hijos, hermanos, pareja, y otros familiares simultáneamente. Por lo tanto, los porcentajes no suman el 100%.

Tabla 7. Composición de grupos entre aquellos que viajaban acompañados

En cuanto a las responsabilidades de cuidado, el 70 por ciento de aquellos que viajaban con niños, niñas o adolescentes eran cuidadores solos.

## Separación familiar

De los participantes que viajaron acompañados, cinco por ciento mencionó haber sido separado (tabla 8) al momento del retorno, de algún miembro de su grupo inicial de viaje. Entre la población originaria de México, los participantes declararon haber sido separados de su pareja, sobrinos o de personas sin relación consanguínea. En contraste, las personas extranjeras que declararon haber sido separadas de su grupo inicial de viaje, el 61 por ciento refirió haber sido separada de sus hijos.

FAMILIARES SEPARADOS	MEXICANOS	EXTRANJEROS
PAREJA	33%	19%
SOBRINOS	33%	10%
NO CONSANGUÍNEOS	33%	6%
HERMANOS	0%	13%
HIJOS	0%	61%
UN HIJO	0%	69%
DOS HIJOS	0%	26%
TRES HIJOS	0%	5%
NIETOS	0%	10%
PADRES	0%	3%
PRIMOS	0%	3%

Tabla 8. Separación Familiar

## Intenciones

La mayoría de los participantes (67% de los participantes mexicanos, y 92% de los participantes extranjeros) expresaron que, tras haber sido retornados a México, tenían la intención de volver a intentar un cruce a los Estados Unidos (gráfico 11). Entre mexicanos fue más común la intención de retornar a su comunidad de origen (23%), que entre las personas extranjeras (4%).

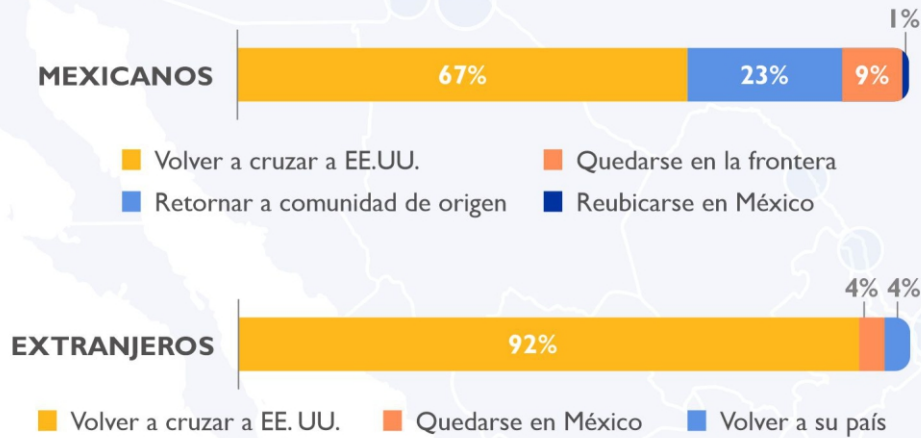


Gráfico 11. Intenciones para el proyecto migratorio

## Necesidades

Al momento de la encuesta, los participantes fueron encuestados acerca de sus necesidades (gráfico 12). De manera general, la asistencia jurídica para procesos en EE.UU. fue la asistencia más solicitada; con 45 por ciento de todos los encuestados afirmando requerir este apoyo. Entre la población mexicana, otras necesidades importantes fueron: artículos no-alimenticios (17%), empleo (14%), alimentación (10%) y alojamiento (9%). Entre los participantes extranjeros, se mencionaron con frecuencia necesidades como: asistencia jurídica en México (15%), ayuda médica (12%), alimentación (9%), y asistencia con reunificación familiar (7%).<sup>13</sup>

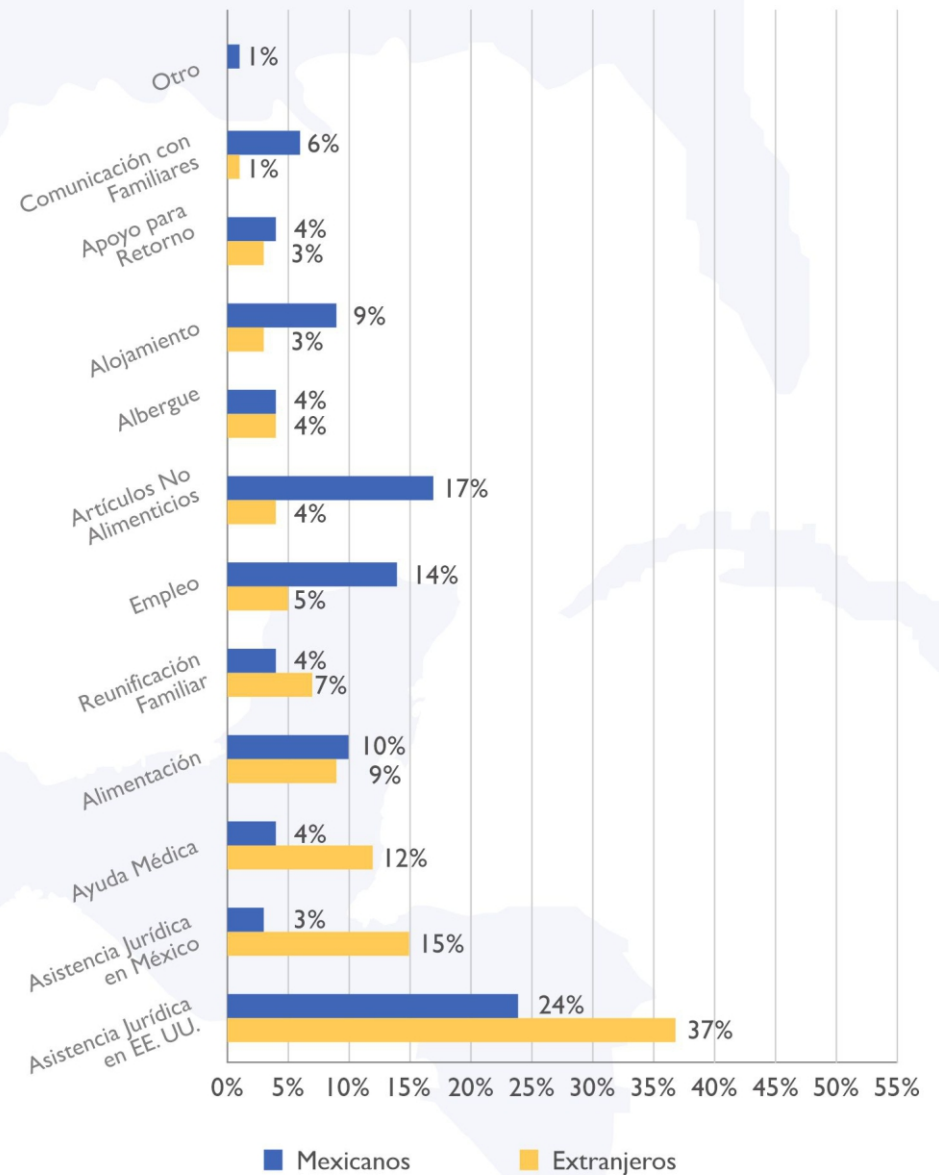


Gráfico 12. Necesidades

<sup>13</sup> Otras categorías incluyeron: comunicación, albergue y apoyo para retorno a país de origen.



## Coincidencias y diferencias entre personas mexicanas y extranjeras

A través de este ejercicio se identificaron elementos comunes y diferencias (tabla 9) entre las experiencias de las personas migrantes mexicanas y extranjeras retornadas bajo Título 42.

	SIMILITUDES	DIFERENCIAS		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
<b>CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS</b>	<p><b>Edad</b></p> <p>Más de la mitad de los participantes (51%) tenían entre 21 y 30 años.</p>	<p><b>Sexo</b></p> <p>La población mexicana estuvo compuesta principalmente (80%) por hombres. La población extranjera estuvo compuesta, en su mayoría (64%) por mujeres.</p>	<b>OBSTÁCULOS DURANTE EL CRUCE</b>	<p><b>Encuentro con autoridades</b></p> <p>Con mayor frecuencia (74%) los participantes fueron encontrados por las autoridades; solo el 26% se entregaron.</p>	<p><b>Dificultades</b></p> <p>Las personas mexicanas mencionaron, con frecuencia (19%) haber enfrentado obstáculos relacionados a las autoridades estadounidenses (solamente el 2% de los extranjeros lo mencionaron). El 19% de los extranjeros mencionaron obstáculos relacionados a las condiciones de detención migratoria.</p>
<b>INTENTOS DE CRUCE</b>		<p><b>Intentos de cruce</b></p> <p>Las personas mexicanas mostraron tendencia a realizar un mayor número de intentos de cruce. Entre mexicanos, el 59% había cruzado más de una vez. Contrastando, el 26% de las personas extranjeras habían intentado cruzar en más de una ocasión.</p>		<b>COMPOSICIÓN DE GRUPOS FAMILIARES</b>	<p><b>Dificultades</b></p> <p>Las dificultades físicas y ambientales destacaron como las más comunes.</p>
<b>CONTRATACIÓN DE GUÍAS</b>	<p><b>Métodos de contratación</b></p> <p>Los métodos telefónicos (54%) y presenciales (34%) fueron los más comunes.</p>	<p><b>Contratación de guías</b></p> <p>Las personas mexicanas prefirieron cruzar por cuenta propia más a menudo que las personas extranjeras (79% vs. 65%).</p>			<b>SEPARACIÓN FAMILIAR</b>
			<b>SEPARACIÓN FAMILIAR</b>		<p><b>Separación de hijos</b></p> <p>Entre las personas extranjeras que se separaron de su familia, más de la mitad (61%)</p>

	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
INTENCIONES	<p><b>Intención de volver a cruzar a EE. UU.</b></p> <p>La mayoría de los participantes (67% de los participantes mexicanos, y 92% de los participantes extranjeros) expresaron que, tras haber sido retornados a México, tenían la intención de volver a intentar un cruce a los Estados Unidos.</p>	<p>señalaron separarse de sus hijos (0% entre mexicanos).</p> <p><b>Intención de retornar</b></p> <p>Entre mexicanos fue más común la intención de retornar a su comunidad de origen (23%), que entre las personas extranjeras (4%).</p>
NECESIDADES	<p><b>Necesidad de asistencia jurídica</b></p> <p>De manera general, la asistencia jurídica para procesos en EE. UU. fue la asistencia más solicitada; con 45 por ciento de todos los encuestados afirmando requerir este apoyo.</p>	<p><b>Otras necesidades</b></p> <p>Tipos de asistencia mencionados particularmente por los participantes extranjeros: asistencia jurídica en México (15%), ayuda médica (12%), y asistencia con reunificación familiar (7%).</p>

Tabla 9. Similitudes y diferencias en las experiencias de las personas migrantes mexicanas y extranjeras

### Créditos

**Coordinación general:** Yolice Quero

**Metodología, gestión de datos y edición:** Yolice Quero, Benita Hernández, Ana Alanis y Brenda Andazola.

**Coordinación de trabajo de campo:** Benita Hernández, Emelie Viklund, María José Juárez, Jesús Gutiérrez, Iván Silva, Elizabeth Contreras, Arturo Albarrán, Valeria León, Juan José Herrera.

**Encuestadores a personas migrantes:** Participaron 42 encuestadores, siendo todos personal de OIM.

**Edición gráfica:** Evelyn Cruz Mendoza.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades, zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.